

Jaquen. ningun tropo, para el tho Efecto, ni oso
 Atento, que por la otra informacion, e recordacion
 que, por este escrito, se ha de dar a su hijo Dafne, e descendencia
 sus deudas, que por la otra parte de cosa mias estan
 exento de tales servicios, e aun lo proveyo, oman
 lo efirmo de su nombre. - El Licenciatio Vatia do
 Valle = Artes mi Fr^{co} de Peralta Encuviado
 Señorca en el dho dia, mes y año dho Yo el dho
 Esq^o no rofique el dho dñe, e sentencia a el dho
 Alonso Torreal, de que soy fec= Fr^{co} de Peralta S^r
 En la Ciudad adorcas ayermero dia del oficio de Teo
 de mil y quinientos y noventa y un años, ante el
 dho Notario Mayor Representante de la Corte
 Alonso Torreal. Dijo, que vta. manda por un dico y ten
 tencia, mande de me borrar e borrar ayer el dho
 Tropo, que se me havia sacado, para el dho Tuer, dolos
 que han caido en esta Ciudad, y aunque se le han
 notificado contra Juan Gomez e Idar, que es la persona
 que la saco, labuello, vrolo aquerido, niqui
 en hacer= A vta. manda piso y dungi, mande

